

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Nombre de la Titulación	Grado en Historia del Arte
Código de la asignatura	28230
Nombre de la asignatura	Historia de la Fotografía
Semestre de impartición	C 2
Profesores de la Asignatura	Alberto Castán Chocarro
Departamento	Historia del Arte
Áreas de Conocimiento	Historia del Arte

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

Se están impartiendo los contenidos incluidos en el programa de la asignatura.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ADD,...)

La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.

3. Adaptaciones en la evaluación

La única adaptación que se llevará a cabo en el sistema de evaluación es que la prueba de examen se realizará de forma telemática.

El sistema de evaluación, de acuerdo con lo estipulado en la guía docente, consistirá en las siguientes pruebas:

1) Examen (60%):

Constará de dos partes. Una teórica que consistirá en la respuesta a una o varias preguntas de desarrollo (3 puntos) en las que se ponga de manifiesto que se han asimilado los conceptos básicos tratados en la asignatura y se establezcan las pertinentes relaciones entre conceptos, autores y obras. Se valorará la buena redacción, el uso adecuado de la terminología y las aportaciones personales fundamentadas en las lecturas realizadas. La segunda parte consistirá en la catalogación de tres imágenes (3 puntos) relacionadas con el temario en la que se valorarán los mismos aspectos que en el apartado anterior y, especialmente, la capacidad para relacionar la imagen con su contexto artístico y cultural. 2 horas de tiempo.

2) Trabajo individual (15%):

Trabajo escrito relacionado con alguna de las materias tratadas en la asignatura. El tema será elegido por el alumno y consensuado con el profesor. La extensión oscilará entre 10 y



6f457adec476925734f8d1e136ff1796

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6f457adec476925734f8d1e136ff1796>

CSV: 6f457adec476925734f8d1e136ff1796	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 39	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328664		/09/05/2020 16:42	

15 páginas. Se valorará la calidad y claridad en la exposición, el adecuado uso del aparato crítico, la diversidad de fuentes y bibliografía utilizada, la capacidad para relacionar conceptos y la presentación. Será optativa su exposición oral en clase.

3) Informe de prácticas (15%):

Realización del trabajo vinculado al proyecto de innovación docente “Fotografía y Patrimonio Artístico”.

4) Seguimiento y participación en la asignatura (10%):

Se valorará la asistencia y participación en las clases teóricas, la realización de trabajos voluntarios, la participación en el ADD o cualquier otra herramienta telemática disponible, el interés en la realización y definición de los trabajos, etc.



6f457adec476925734f8d1e136ff1796

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6f457adec476925734f8d1e136ff1796>

CSV: 6f457adec476925734f8d1e136ff1796	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 39	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328664		/09/05/2020 16:42	